

# INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

---



## 5.1.3 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2006

*Marzo de 2007*

## **I.- INTRODUCCION.**

Derivado de la recomendación emitida por los Comisarios Públicos del Centro, a través de su opinión al Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2004, presentada al Órgano de Gobierno del Centro en su segunda reunión ordinaria del 2004, se constituyó un grupo de trabajo integrado por la Administración del Centro, el Órgano Interno de Control y el Comisariato, para elaborar un Plan de Mejora Institucional 2005, el cual dentro del marco general del Modelo Integral de Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (MIDO), constituirá una nueva propuesta de relaciones entre las áreas de la Secretaría de la Función Pública y las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Por ello el Plan de Mejora Institucional 2005 que se presenta es producto del esfuerzo conjunto de las autoridades del Centro, del Órgano Interno de Control y del Comisariato para en un primer acercamiento, tratar de alinear sus proyectos sustantivos y adjetivos con los programas generados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), quién ha establecido una serie de programas y mecanismos que le permiten dar un seguimiento integral sobre las metas y prioridades en materia de reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, así como de mejora de la eficiencia, eficacia y control de la gestión pública en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Para su elaboración se considero el Programa Anual de Trabajo 2005 del Órgano Interno de Control (PAT), el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), el Mapa de Riesgo de Corrupción (MCR), Agenda de Buen Gobierno, Convenio de Desempeño y recomendaciones de los Comisarios vertidas en sus opinión anual y semestral 2004. Lo anterior a efecto de integrar y garantizar la congruencia y sinergia de los mismos.

Es de señalar que el documento incorpora las metas y acciones concretas establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción presentado a la Secretaría de la Función Pública a fines del ejercicio inmediato anterior, así como las áreas de oportunidad identificadas en este contexto, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y la mejora continua de sus procesos.

## **II.- OBJETIVOS.**

Conjuntar y alinear los esfuerzos de las áreas adjetivas y sustantivas del Centro y de los Órganos de Vigilancia y Control hacia metas concretas que permitan mejorar la gestión del Centro en materia de transparencia y combate a la corrupción, buen gobierno, acceso a la información y cumplimiento de metas estratégicas, así como dar congruencia a los diferentes programas de apoyo al quehacer institucional y coadyuvar en la prevención y disminución de los riesgos asociados a los procesos de cada uno de ellos.

### III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tradición científica, especialmente en sus áreas de investigación.</li> <li>• Productividad científica por arriba del promedio nacional.</li> <li>• Programas académicos de excelencia con una demanda creciente.</li> <li>• Gran colaboración entre instituciones académicas, científicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Socios tecnológicos de la Secretaría de Marina.</li> <li>• Buena aceptación de proyectos de investigación básica.</li> <li>• Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico.</li> <li>• Cuatro áreas de especialidad con gran potencial científico y tecnológico.</li> <li>• Prestigio nacional e internacional.</li> <li>• Pertenencia a una red de centros de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de recursos para el crecimiento y consolidación de infraestructura física.</li> <li>• Inadecuado control interno en los procesos relativos a recursos humanos, adquisiciones y asignación de becas.</li> <li>• Reglas de Operación del Fondo Institucional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, inadecuadas a las necesidades reales del Centro.</li> <li>• Alta dependencia de recursos fiscales.</li> <li>• Áreas dispersas</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento a través de Fondos Mixtos y Sectoriales.</li> <li>• Capacidades complementarias con la infraestructura científica nacional.</li> <li>• Alineación con las áreas de desarrollo estratégicas nacionales.</li> <li>• Ley de Ciencia y tecnología</li> <li>• Demanda de educación de posgrado.</li> <li>• Valor creciente del capital intelectual.</li> <li>• Proyectos científicos internacionales.</li> <li>• Descentralización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de plazas presupuestales para investigadores.</li> <li>• Escenario presupuestal adverso.</li> <li>• Asignación presupuestal 2005 insuficiente.</li> <li>• Marco legislativo y normativo.</li> <li>• Altos costos de los desarrollos tecnológicos.</li> <li>•</li> </ul>

AREAS DE OPORTUNIDAD	PROBLEMATICA	AREAS INVOLUCRADAS	META INSTITUCIONAL	LINEAS DE ACCION
<b>PROCESOS RELACIONADOR CON EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL POTCC</b>				
Proceso de adquisiciones	Deficiencias de control interno en el proceso de adquisiciones	Recursos materiales y gerencia del GTM	<p>1. Incremento a un número aproximado de mínimo 25 procesos de adquisiciones y servicios consolidados en los rubros que lo permitan.</p> <p>2. Disminución de las comprar emergentes (reembolsos por compras) excepto las de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en un mínimo de 200.</p> <p>3. Mantener en cero el número de inconformidades procedentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los rubros de gasto para procurar la consolidación de compras por rubros que lo permitan.</li> <li>• Ofrecer una capacitación mínima a los investigadores y al personal en general sobre el proceso de compra y la normatividad que lo rige.</li> <li>• Establecer lineamientos que regulen la participación, desde el punto de vista técnico, del investigador y personal tecnológico y técnico en el proceso de compra.</li> <li>• Promover entre los investigadores la planeación y administración de proyectos.</li> <li>• Llevar a cabo una metodología que contemple la obligación del investigador de informar al área de adquisiciones los posibles proveedores para que ésta realice el proceso de compra.</li> <li>• Elaborar políticas que restrinjan realizar comprar sin pasar por el área de adquisiciones.</li> <li>• Lograr una mejor planeación para disminuir el número de adjudicaciones bajo la modalidad de adjudicaciones directas.</li> </ul>
Proceso de otorgamiento de becas y estímulos	Falta de regulación en el otorgamiento de becas y estímulos	Dirección general, dirección administrativa y dirección de investigación y posgrado	<p>4. El 100% de las becas otorgadas al personal científico será con base en una evaluación rigurosa al desempeño.</p> <p>5. Por lo menos el 60% de los estímulos otorgados al personal administrativo, técnico y manual será con base en una evaluación al desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la metodología que contemple la definición de categorías e importes a otorgar por concepto de beca con relación a los estímulos.</li> <li>• Elaborar el reglamento que norme su otorgamiento, así como los importes a los que se harán acreedores, además de elaborar su respectiva metodología de manera similar a la de las becas.</li> </ul>
Proceso de obtención directa de contratos y/o proyectos por el investigador	Negociación directa del personal científico y tecnológico de proyectos externos.	Dirección de vinculación	<p>6. Aplicar el reglamento de ingresos propios para la utilización del remanente de los mismos en el 100% de los proyectos terminados en el 2005 (8 proyectos).</p> <p>7. Tener el 100% de proyectos con resultados de clase mundial (8 proyectos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el reglamento de ingresos propios atendiendo a la rentabilidad del proyecto terminado.</li> <li>• Hacer contacto con organismos expertos en materia de transferencia de tecnología.</li> <li>• Que el órgano interno de control lleve a cabo una sesión informativa sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</li> <li>• Incrementar el número de actividades realizadas para identificar intereses individuales de investigadores en materia de transferencia de tecnología.</li> <li>• Asesoría jurídica para derechos de propiedad intelectual y de explotación.</li> <li>• Establecer la metodología adecuada para la obtención de contratos y/o proyectos que contemple el costeo y la definición de las instancias de autorización.</li> <li>• Emisión de políticas y/o lineamientos que obliguen a que la negociación de los proyectos se realice a través de la dirección de vinculación.</li> </ul>

ÁREAS DE OPORTUNIDAD	PROBLEMATICA	ÁREAS INVOLUCRADAS	META INSTITUCIONAL	LINEAS DE ACCION
Proceso de selección de personal de nuevo ingreso y promoción	Adecuación del perfil del personal con requerimientos de puesto	Dirección general y dirección administrativa	8. Por lo menos el 90% del personal administrativo y de apoyo será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección de personal. 9. El 100% del personal científico y tecnológico será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección y evaluación de personal acordes con estándares internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concluir la elaboración del Estatuto del Personal Tecnológico.</li> <li>Concluir los trámites de autorización ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, del reglamento de ingreso y promoción.</li> <li>Establecer un programa de selección de personal técnico, administrativo y de apoyo.</li> <li>Establecer un comité de evaluación para la promoción de personal administrativo y de apoyo en el marco normativo que se establezca en el reglamento de ingreso y promoción.</li> <li>Establecer los mecanismos para la selección y evaluación del personal tecnológico no incorporado.</li> <li>Promover la expedita autorización del reglamento de ingresos y promoción.</li> <li>Elaborar la metodología adecuada para la selección del personal técnico y administrativo de nuevo ingreso y promoción que contenga entre otros definición de perfiles para los puestos institucionales, instancias que evaluarán el desempeño de los servidores públicos y requisitos para ser acreedor a alguna promoción.</li> </ul>
<b>PROCESOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CENTRO</b>				
Formación de recursos humanos especializados en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica y ciencias computacionales	México requiere recursos humanos especializados para la generación de capital humano que promueva el desarrollo del país.	Dirección de investigación y posgrado	10. Mantener por lo menos el 62% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado y en el Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado del CONACyT. 11. Graduar a 36 alumnos de maestría. 12. Graduar a 20 alumnos de doctorado. 13. Atender a por lo menos 600 alumnos (tesistas, prácticas profesionales, propedéuticos). 14. Mantener la participación del personal científico en labores docentes en un 90%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un nivel académico y grado de especialización alto en los investigadores docentes (Doctores en ciencias y miembros del SNI).</li> <li>Mantener y desarrollar la infraestructura óptima necesaria para el desarrollo de las actividades de profesores y alumnos.</li> <li>Mantener normas explícitas para el funcionamiento de los programas (ingreso, egreso, evaluaciones, etc.) que regulen las actividades académicas y el desempeño de profesores y alumnos.</li> <li>Mantener planes de estudio claros, precisos y pertinentes a los avances de la ciencia y áreas estratégicas para el desarrollo del conocimiento y del país.</li> </ul>
Generación y difusión del conocimiento científico	México requiere la generación de conocimiento nuevo que promueva su desarrollo educativo, social y económico.	Dirección de investigación y posgrado	15. Mantener como mínimo un promedio anual de 1 artículo arbitrado en revistas de circulación internacional y nacional por investigador. 16. Mantener un promedio anual de 2.6 memorias "in extenso" publicadas por investigador. 17. Tener como mínimo a un 88% de la plantilla de investigadores en el SNI. 18. Mantener un promedio anual de .58 proyectos de investigación financiados por el CONACyT por investigador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar proyectos de investigación científica en líneas de investigación pertinentes a nivel nacional e internacional.</li> <li>Colaborar en redes de investigación de primera línea a nivel nacional e internacional.</li> <li>Participar en congresos científicos de alto impacto a nivel nacional e internacional.</li> <li>Organizar reuniones, talleres, congresos, seminarios, etc. científicos con participantes líderes en las áreas de especialidad del INAOE, a nivel nacional e internacional.</li> <li>Realizar estancias en instituciones académicas y de investigación líderes a nivel nacional e internacional.</li> <li>Invitar a investigadores líderes en sus áreas, a estancias de colaboración en el INAOE.</li> </ul>

AREAS DE OPORTUNIDAD	PROBLEMATICA	AREAS INVOLUCRADAS	META INSTITUCIONAL	LINEAS DE ACCION
Incidencia en la solución de problemas nacionales	México requiere el desarrollo propio de tecnologías que promuevan beneficios de tipo social, económico, seguridad nacional, etc.	Dirección de investigación y posgrado, Dirección de vinculación	19. Lograr un índice del 17% en materia de captación de recursos propios con relación al presupuesto federal destinado a gasto corriente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer contacto con organismos expertos en materia de transferencia de tecnología.</li> <li>Incrementar el número de actividades realizadas para identificar intereses individuales de investigadores en materia de transferencia de tecnología.</li> </ul>
Difusión y divulgación científica	México requiere de programas de difusión científica y tecnológica que promuevan dicha cultura en la sociedad en general	Dirección de investigación y posgrado y comunicación social	20. Mantener la participación del 90% del personal científico y tecnológico en la difusión y divulgación científica y tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los medios masivos y especializados impresos, digitales, televisivos, etc.</li> <li>Impartición de conferencias, seminarios, pláticas de divulgación etc.</li> <li>Participación en las semanas nacionales de ciencia y tecnología.</li> <li>Organización de visitas guiadas dentro del INAOE.</li> </ul>
Proceso de consolidación y desarrollo de las áreas científicas y tecnológicas	Insuficiencia de plazas presupuestales para investigadores.	Dirección general	21. Lograr por lo menos la incorporación de 2 investigadores con nivel de doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la selección de mejores candidatos y se recurrirá a los programas del CONACYT que ofrecen apoyos para repatriar o retener investigadores.</li> <li>Buscar la manera de incorporar posdoctorantes para que apoyen las labores de investigación.</li> <li>Proseguir con las gestiones pertinentes para la creación de las nuevas plazas que requiere la institución.</li> </ul>
<b>PROCESOS RELACIONADOS CON LA AGENDA PRESIDENCIAL DEL BUEN GOBIERNO</b>				
Implantación de infraestructura tecnológica óptima en materia de tecnologías de información	Falta de agilidad administrativa y de información en procesos internos,	Dirección administrativa, dirección de investigación y posgrado	22. Lograr la sistematización y automatización de por lo menos 5 procesos de servicios internos. 23. Concluir con el 100% del desarrollo del Sistema Integral de Información administrativa y financiera (SIG). 24. Incrementar la institucionalización de los procesos de TI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar procesos de servicios internos.</li> <li>Promover una nueva cultura de trabajo.</li> <li>Concluir los módulos de integración del SIG.</li> <li>Promover una mayor participación del área de la administración de cómputo en procesos relacionados a la materia.</li> </ul>
<b>PROCESOS RELACIONADOS CON RECOMENDACIONES DEL COMISARIATO</b>				
Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	Reglas de Operación del Fondo inadecuadas a las necesidades del Centro.	<b>Dirección general, dirección administrativa</b>	25. Contar con reglas claras en términos de que la normatividad aplicable al Fondo, optimice y transparente la administración del mismo.	Revisión de normatividad vigente.  Identificación de las necesidades operativas de las áreas beneficiadas por el Fondo  Consenso con las áreas normativas involucradas.

#### IV. ALINEACION DE METAS INSTITUCIONALES CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOMBRADOS EN LA INSTITUCIÓN.

No. Referencia	Metas	PROGRAMAS							
		Agenda de Buen Gobierno					POTCC	MRC	COMISARIOS
		Que cueste menos	De calidad	Honesto y Transparente	Digital	Profesional			
1	Incremento a un número aproximado de 26 procesos adquisiciones y servicios consolidados en los rubros que lo permitan.						X	X	X
2	Disminución de las comprar emergentes (reembolsos por compras) excepto las de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a 180.						X	X	X
3	Mantener en cero el número de inconformidades procedentes.						X	X	X
4	El 100% de las becas otorgadas al personal científico será con base en una evaluación rigurosa al desempeño.						X	X	X
5	Por lo menos el 60% de los estímulos otorgados al personal administrativo, técnico y manual será con base en una evaluación al desempeño.						X	X	X
6	Aplicar el reglamento de ingresos propios para la utilización del remanente de los mismos en el 100% de los proyectos terminados en el 2005 (8 proyectos).						X	X	X
7	Tener el 100% de proyectos con resultados de clase mundial (8 proyectos).						X	X	X
8	Por lo menos el 90% del personal administrativo y de apoyo será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección de personal.						X	X	X
9	El 100% del personal científico y tecnológico será contratado y promovido bajo mecanismos rigurosos de selección y evaluación de personal acordes con estándares internacionales.						X	X	X
10	Mantener por lo menos el 62% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado y en el Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado del CONACYT.		X			X	X		
11	Graduar a 36 alumnos de maestría.		X			X			
12	Graduar a 20 alumnos de doctorado.		X			X			
13	Atender a por lo menos 600 alumnos (tesistas, prácticas profesionales, propedéuticos).		X			X			
14	Mantener la participación del personal científico en labores docentes en un 90%.		X			X			
15	Mantener como mínimo un promedio anual de 1 artículo arbitrado en revistas de circulación internacional y nacional por investigador.		X			X	X		
16	Mantener un promedio anual de 2.6 memorias "in extenso" publicadas por investigador.		X			X			
17	Tener como mínimo a un 88% de la plantilla de investigadores en el SNI.		X			X			
18	Mantener un promedio anual de .58 proyectos de investigación financiados por el CONACYT por investigador.		X			X			
19	Lograr un índice del 17% en materia de captación de recursos propios con relación al presupuesto federal destinado a gasto corriente.	X	X			X			
20	Mantener el 90% de participación del personal científico y tecnológico en actividades de difusión científica y tecnológica.								
21	Lograr por lo menos la incorporación de 2 investigadores con nivel de doctorado					X			X
22	Lograr la sistematización y automatización de por lo menos 5 procesos de servicios internos.	X			X				
23	Concluir con el 100% del desarrollo del Sistema Integral de Información administrativa y financiera (SIG).	X			X				
24	Incrementar la institucionalización de los procesos de TI.	X			X				
25	Contar con reglas claras en términos de que la normatividad aplicable al Fondo, optimice y transparente la administración del mismo.			X					X

## V. AVANCES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

### 1. PROCESO CRÍTICO: ADQUISICIONES

Se elaboró, en conjunto con el Órgano interno de control, una metodología (plan de acción) para reducir las adjudicaciones directas por excepción, la cual se envió a la Secretaría de la Función Pública.

Se realizó una reunión con los directores y coordinadores de área para captar necesidades y elaborar proyectos de inversión. Se realizó un análisis de los conceptos de gasto con el propósito de poder determinar los bienes susceptibles de ser agrupados por tipo de bien, a fin de hacer comprar consolidadas y en consecuencia, obtener las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad para el INAOE. Se realizó una reunión con los directores y coordinadores de área para captar necesidades y elaborar proyectos de inversión.

Dentro del comité de adquisiciones, se reiteró a los coordinadores de las áreas sustantivas la importancia que tiene para la institución y en especial para la administración, la observancia de la normatividad en el ejercicio de sus presupuestos, desde el punto de vista de la planeación y la programación. En dicho comité, también se dieron a conocer algunas políticas y procedimientos en materia de gasto, que se implantarán en el 2005.

Dentro del Comité de adquisiciones se conminó a los coordinadores adjunten a sus requerimientos de compra las acciones de mercadeo realizadas con la finalidad de eficientar y transparentar las adquisiciones, así como fundamentar y motivar, según las circunstancias que concurran en cada caso que se motive una adquisición directa por excepción. A la fecha ya se apegan a lo solicitado.

Se está instrumentando una metodología (plan de acción) que incorpora toda una serie de estrategias y acciones orientadas a lograr una mayor transparencia en el proceso de adquisiciones, así como una mayor eficiencia en el servicio que se proporciona a las distintas áreas del INAOE estratégico.

Las bases de licitación están disponibles en la página electrónica del INAOE para efectos de información y consulta por parte de terceros interesados.

Se aplica un cuestionario de evaluación de usuarios a los proveedores participantes para que califiquen los aspectos relacionados con el proceso licitatorio en términos de puntualidad de los actos, claridad de las bases, suficiencia de términos para elaboración de propuestas, respeto por parte de los servidores públicos, conocimientos de éstos, entre otros.



Se continúa con la práctica de firmar un compromiso de integridad por parte de los servidores públicos, en procesos de licitación y concursos de invitación a cuando menos tres proveedores.

Las bases de licitación están disponibles en la página electrónica del INAOE para efectos de información y consulta por parte de terceros interesados.

Se hizo una consulta telefónica con COMPRANET, y aun no estamos habilitados por medios remotos para hacer licitaciones públicas nacionales electrónicas.

En conjunto con la SFP se ofrecerá un curso sobre Normatividad de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

## **2. PROCESO CRÍTICO: Selección de personal de nuevo ingreso y promoción.**

Para determinar a la persona idónea para cumplir con las tareas del área secretarial de la coordinación de óptica y del área de nóminas de recursos humanos, se llevaron a cabo exámenes bajo un proceso de selección y evaluación de personal.

Se llevó a cabo la reunión de la comisión dictaminadora externa a fin de evaluar a los investigadores del instituto considerando diversos aspectos como, proyectos científicos, formación de recursos humanos, publicación de investigaciones realizadas entre otras, a fin de determinar quienes cuentan con los merecimientos para su promoción.

En el mes de septiembre se le solicitó al sindicato que nos informara si el documento iba a tener alguna modificación a fin de registrarlo ante las autoridades laborales; el sindicato respondió que se encuentra en periodo de análisis por parte de ellos y posteriormente de la FTSE, considerando que el reglamento estará listo para el próximo año

Se adquirió un software que contiene diversos exámenes para evaluar algunos talentos de las personas que aspiren a formar parte de la institución entre los que destacan, integridad y honradez.

El código de ética se encuentra en la página de intranet del instituto. El año 2005 se llevó a cabo un curso sobre el tema y participó el 20% de la población institucional.

Se aplicaron exámenes teórico prácticos, así como entrevistas a aspirantes a ocupar plazas vacantes, como un plan piloto para establecer los mecanismos de selección de personal.

El INAOE llevó a cabo la convocatoria del premio a la transparencia, integridad y honradez en el servicio público 2006, en la cual se invitó a toda la comunidad a participar.

### **3. PROCESO CRÍTICO: Otorgamiento de becas y estímulos.**

Para el otorgamiento de becas a trabajadores se evalúa a los mismos por parte de los jefes inmediatos

El reglamento para el otorgamiento ya existe y se encuentra en proceso de revisión y adaptación.

Evaluación de usuarios: diseño y aplicación de encuesta sobre percepción de la equidad con la que se otorgan estímulos.

### **4. PROCESO CRÍTICO: Formación de recursos humanos especializados en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias computacionales y áreas afines.**

Cumplir con las actividades, políticas y procedimientos que dicta el CONACyT para la evaluación de los posgrados.

Promover e impulsar el cumplimiento de indicadores de evaluación: infraestructura, profesorado, planes de estudio, reclutamiento estudiantil, graduación, internacionalización de los posgrados, unidad e integración interna en cuanto a reglamentos, políticas, procedimientos, etc.

Durante el 2006 se atendieron a cerca de 900 estudiantes, entre los cuales se consideran a estudiantes inscritos en los posgrados, servicios sociales, tesis y prácticas profesionales. Todos son atendidos por el personal científico y tecnológico del INAOE, dando una razón de 9 estudiantes atendidos por investigador.

En el 2006 se graduaron a 81 estudiantes de posgrado a través de posgrados de calidad: 54 de maestría y 27 de doctorado.

Evaluación de usuarios: participación en las evaluaciones por parte del CONACYT y otros órganos evaluadores y de control.

En el INAOE se difunden los indicadores de resultados, entre los cuales se incluye el indicador de estudiantes atendidos y graduados.

**5. PROCESO CRÍTICO:**  
**Difusión del conocimiento científico generado a través de la publicación de artículos científicos arbitrados.**

Desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica.

Colaboración en redes de investigación de primera línea a nivel internacional.

Participación en congresos científicos de alto impacto a nivel nacional e internacional.

Organización de reuniones, talleres, congresos, seminarios, etc.

Envío de investigadores a estancias en instituciones académicas y de investigación líderes a nivel nacional e internacional.

Invitación de investigadores líderes en sus áreas, a estancias de colaboración en el INAOE.

Evaluaciones periódicas por parte de terceros externos a la institución: personalidades distinguidas en el medio académico, científico y tecnológico.

**6. PROCESO CRÍTICO:  
Obtención directa de contratos y/o proyectos por el investigador.**

El área de Vinculación sigue realizando esfuerzos para concentrar proyectos en materia de seguridad y se encuentra participando con propuestas del Fondo Sectorial de Marina.

El INAOE promueve la participación de los investigadores del INAOE se encuentran buscando participar en programas de apoyo a la investigación científica y tecnológica como los de la Secretaría de Economía y CONACyT (AVANCE).

Se continúan organizando actividades con la Universidad Tecnológica de Puebla (Centro de Incubadoras de Empresas Tecnológica) sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha tenido buena participación por parte de estudiantes e investigadores.

Se está participando con el gobierno del Estado en foros de vinculación y desarrollo tecnológico, así como también con la Secretaría de Economía a nivel federal. En particular, las áreas de enfoque son: colorimetría y desarrollo de MEMS.

**7. PROCESOS RELACIONADOS CON LA AGENDA PRESIDENCIAL DEL BUEN GOBIERNO: GOBIERNO DIGITAL.**

El INAOE presentó a la SFP su Programa Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) con el objeto de presentar acciones y metas concretas sobre la inversión en TIC y digitalización de servicios y trámites.

El INAOE participó activamente en la implantación de actividades del programa de Blindaje Electoral.

Por último el INAOE reporta en forma y tiempo la información que da seguimiento al POTCC, Informe de Rendición de Cuentas, Informes de resultados para la Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda, informes para el Sistema Integral de Información, el Informe de Autoevaluación para la H. Junta de Gobierno, entre otros.

El INAOE cuenta con el desarrollo permanente del Sistema de Información Gerencial que le permite tener procesos más eficientes y efectivos, reduciendo costos.